

## **Plan General de Ayuntamiento Techaluta de Montenegro 2010-2012**

El Plan General del Ayuntamiento forma parte del Sistema de Planeación Municipal de Techaluta de Montenegro; acorde a lo establecido en las reformas efectuadas a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios a principios del 2007<sup>1</sup>, las cuales establecen, como ya se señalaba en el apartado normativo del capítulo II del Plan Municipal de Desarrollo, la obligación por parte del Municipio de integrar un Plan General en el cual se plasmen las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de la función pública.

En este marco, los grandes retos que enfrentamos para impulsar el desarrollo de Techaluta de Montenegro se encuentran enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se encuentra alineado a la gran perspectiva de desarrollo establecida en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Estos retos se encuentran plasmados con un horizonte de largo plazo, y requieren de la colaboración y articulación de los diferentes actores vinculados al desarrollo municipal para su adecuado abordaje. Para ello, resulta fundamental determinar con claridad cuáles son las prioridades en el corto y mediano plazo, y establecer las tareas, competencias y el rol que juega el municipio en la atención de dichas prioridades. Es ésta la razón de este Plan General del Ayuntamiento; establecer las obras y acciones prioritarias que le corresponden a la administración 2010-2012 gestionar para contribuir a alcanzar la gran visión Techaluta de Montenegro 2030, en el marco de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, que se encuentra alineado a los trabajos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

Los objetivos y las líneas estratégicas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, tendrán su aterrizaje particular en función de dos elementos; por un lado, del desarrollo de los Programas de Desarrollo propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo, y por otro, en la agenda de trabajo que se establece en el presente Plan General del Ayuntamiento para el ejercicio 2010-2012.

En este marco, el Plan General del Ayuntamiento define algunas de las principales acciones y proyectos que la presente administración buscará gestionar en todo momento para contribuir a avanzar en la gran visión Techaluta de Montenegro 2030, para que

---

<sup>1</sup> La reforma en la citada Ley, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, con fecha del 4 de enero de 2007, a partir del cual se crea un nuevo instrumento de planeación que consiste en los Planes Generales, que tanto los poderes públicos, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionales autónomos están obligados a formular con el fin de programar sus actividades institucionales.

puedan ser cristalizados de manera puntual los programas operativos anuales del período 2010-2012.

Estas acciones y proyectos contenidos en el Plan General del Ayuntamiento, permitirán a la administración municipal enmarcar las líneas de trabajo que serán instrumentadas por las distintas áreas del ayuntamiento, facilitando la coordinación de esfuerzos y recursos hacia la atención de las prioridades establecidas.

Bajo esta panorámica en el cuadro que se presenta a continuación, se sintetiza el marco integral de la planeación en nuestro municipio, y la inserción del presente Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, así como la identificación de los procesos subsecuentes (cuadro 1)

-----Marco integral de la Planeación Municipal de Techaluta de Montenegro 2010-2012

Bajo esta panorámica merece la pena recordar algunos de los grandes retos que enfrenta actualmente Techaluta de Montenegro, con la finalidad de tenerlos como referencia en el momento de plasmar las acciones y proyectos a considerar en las gestiones del presente Plan General del Ayuntamiento.

### **Principales Retos**

- Impulsar la competitividad de Techaluta y la generación de oportunidades, a partir del desarrollo y fortalecimiento de las cadenas productivas locales y el desarrollo de una economía con mayor valor agregado articulada de manera interna y conectada estratégicamente a la dinámica económica del occidente de nuestro País.
- Desarrollar la infraestructura productiva, ambiental y social apremiante en nuestro municipio canalizando y gestionando de forma estratégica los recursos hacia el desarrollo de la infraestructura prioritaria.
- Impulsar el desarrollo organizativo-productivo, particularmente del sector agrícola y artesanal del municipio, promoviendo la cooperación y trabajo en equipo para fortalecer el tejido productivo social.
- Desarrollar los sistemas y canales de comercialización de los productos locales que permitan generar fuentes alternas de recursos e impulsar la generación de empleo digno.
- Tornar más eficiente, honesta y transparente la administración pública.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades del capital humano, acorde al vocacionamiento productivo del municipio.

## **Estructuración de los Proyectos y Acciones del Plan General del Ayuntamiento**

Los proyectos y acciones considerados en el Plan General del Ayuntamiento están ordenados de acuerdo a los Ejes de Desarrollo que han permeado la estructura del Plan Municipal de Desarrollo y se encuentran vinculados cada uno de ellos a los Objetivos Específicos y a las líneas estratégicas de las cuales emanan. De igual forma, se presenta una vinculación con el tema sectorial al cual se encuentran alineados.

Los Ejes de Desarrollo que organizan en primera instancia estas acciones y proyectos son los siguientes:

- I.- Desarrollo Económico y Competitividad.
- II.- Desarrollo Social.
- III.- Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura.
- IV.- Desarrollo Institucional.

Por su parte, los Objetivos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo parten de un gran objetivo general y 8 objetivos estratégicos específicos que emanan de él y que son los siguientes:

### **Objetivo General**

Impulsar el desarrollo sustentable y la competitividad de Techaluta de Montenegro, a través del ordenamiento y encadenamiento de sus actividades productivas en el territorio, la captación de inversión, el aprovechamiento de las potencialidades del municipio, el fortalecimiento de su capital humano y la coordinación estratégica con los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada con el fin de generar mayores oportunidades de desarrollo a sus habitantes.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE 1. Impulsar la competitividad del municipio de Techaluta y la generación de empleos, a partir del desarrollo sustentable y sostenible de las actividades productivas del territorio.

OE 2. Detonar la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio a través de la promoción de las ventajas comparativas que presenta nuestro territorio y el aprovechamiento sustentable del vocacionamiento productivo natural para generar mayores oportunidades de empleo.

OE 3.- Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la salud, la educación, el deporte y el desarrollo integral de las familias techalutenses.

OE 4.- Garantizar la seguridad pública y la protección civil en nuestro municipio con eficiencia y eficacia en apego al respeto irrestricto de los derechos humanos.

OE 5.- Sentar las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, a través de la realización de la obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y a la normatividad en la materia.

OE 6.- Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.

OE 7.- Promover la coordinación interinstitucional y la participación social encaminada a desarrollar la infraestructura y proyectos productivos en Techaluta de Montenegro.

OE 8.- Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

Las Líneas Estratégicas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo acorde al encuadre estratégico con los 4 grandes ejes y los objetivos estratégicos, son los siguientes:

| EJE   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | LÍNEAS ESTRATÉGICAS   |
|---|---|---|
| <b>E1. Desarrollo Económico y Competitividad.</b> | OE1. Impulsar la competitividad del municipio de Techaluta de Montenegro, y la generación de empleos, a partir del desarrollo sustentable y sostenible de las actividades productivas en el territorio. | OE1-E1) Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar de manera sustentables las ventajas comparativas y competitivas del municipio.   |
|   |   | OE1-E2) Impulsar el desarrollo del capital humano vinculado a las actividades productivas rentables, su capacitación constante y su organización en sociedades productivas.   |
|   |   | OE1-E3) Gestionar en coordinación con el Estado y la Federación el financiamiento competitivo para el acceso al crédito, a las garantías y al capital que permitan el desarrollo de las actividades productivas.                      |
|   |   | OE1-E4) Impulsar y apoyar el asociacionismo entre los productores para generar condiciones competitivas que les permitan abaratar los costos de operación, instalación, distribución y comercialización de los productos y servicios. |
|   |   | OE1-E5) Incrementar y reforzar la infraestructura productiva y el uso de tecnologías modernas para la producción en el municipio.   |

|                                     |   |  |
|-------------------------------------|---|--|
|                                     |   |  |
|                                     | <p>OE2. Detonar la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio, a través de la promoción de las ventajas comparativas que presenta nuestro territorio y el aprovechamiento sustentable del vocacionamiento productivo natural para generar mayores oportunidades de empleo.</p> | <p>OE2-E1) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de nuestro municipio para participar en proyectos vinculados a nuestra región.</p>  |
|                                     | <p>OE3. Avanzar en la equidad social fundamentalmente mediante la salud, la educación, el deporte y el desarrollo integral de las familias techalutenses.</p>   | <p>OE3-E1) Mejorar las expectativas de futuro de los techalutenses mediante la ampliación de la cobertura de la oferta educativa existente, que sea de calidad acorde al vocacionamiento productivo de nuestro municipio.</p> <p>OE3-E2) Proteger y mejorar la salud de la población privilegiando el enfoque preventivo e incrementando la calidad de los servicios e infraestructura física y humana, con la participación activa de todos los techalutenses.</p> <p>OE3-E3) Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación.</p> <p>OE3-E4) Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio, el folclor, las artesanías y técnicas artesanales de nuestro municipio.</p> <p>OE3-E5) Promover la salud física y mental de las personas y de las familias techalutenses a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.</p>   |
| <p><b>E2. Desarrollo Social</b></p> | <p>OE4. Garantizar la seguridad pública y la protección civil en nuestro municipio con eficiencia y eficacia en apego al respeto irrestricto de los derechos humanos.</p>   | <p>OE4-E1) Mejorar y ampliar la infraestructura de seguridad pública en el municipio, impulsar la profesionalización de los cuerpos policíacos, la modernización tecnológica, la certificación de procesos y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública para erradicar la corrupción.</p> <p>OE4-E2) Garantizar la seguridad física y la protección civil en la movilidad de las personas, bienes y servicios que circulan en el territorio municipal, desde el peatón hasta el transporte público y los vehículos particulares.</p> <p>OE4-E3) Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos.</p> <p>OE4-E4) Integrar en coordinación con el Estado, un sistema de protección civil eficaz basado en el fortalecimiento de la unidad municipal de protección civil, equipada con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la adecuada actuación y atención ante la incidencia de un desastre.</p> <p>OE4-E5) Impulsar la cultura de la prevención de los accidentes y los desastres naturales.</p> |
|                                     |   |  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>E3. Desarrollo Territorial Sustentable Infraestructura</b>  | OE5. Sentar las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, a través de la realización de la obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y a la normatividad en la materia. | OE5-E1) Realizar la obra pública que contribuya al desarrollo social y cultural de la sociedad techalutense.   |
|  |  | OE5-E2) Apoyar la planeación del territorio en los programas vinculados al Ordenamiento Ecológico Territorial y en el desarrollo de planes parciales urbanos y de centro de población que impulsen el crecimiento ordenado del municipio para aprovechar íntegramente el potencial económico existente.  |
|  |  | OE5-E3) Dotar al municipio de la infraestructura social básica, necesarias para la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Techaluta.   |
|  |  | OE5-E4) Mejorar y ampliar las vías de comunicación en el municipio, a través de la construcción y mantenimiento, en coordinación con el Estado y la Federación, de tramos carreteros y caminos rurales prioritarios.   |
|  |  | OE5-E5) Promover el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación, restauración y el uso racional de los recursos naturales, con especial énfasis en el recurso forestal.  |
|  |  | OE5-E6) Apoyar en coordinación con el Estado y la Federación, el mejoramiento y acceso a los servicios de las zonas prioritarias para el desarrollo y mejoramiento de las viviendas techalutenses.   |
| OE6. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.   |  | OE6-E1) Impulsar programas que mejoren la cobertura y calidad de los servicios básicos de nuestro municipio.   |
|  |  | OE6-E2) Privilegiar la inversión en obra de servicios públicos de calidad por encima del gasto corriente, bajo la prioridad de invertir en aquellas áreas que atiendan a un mayor número de población beneficiada directa o indirectamente y que se apegue al desarrollo del territorio de acuerdo a los ordenamientos establecidos.                                       |
|  |  | OE6-E3) Mejorar los sistemas tecnológicos y los procesos que efficienten los servicios públicos de primera línea de contacto con el ciudadano.   |
| OE7. Promover la coordinación interinstitucional y la participación social encaminada a desarrollar la infraestructura y proyectos productivos en Techaluta. |  | OE7-E1) Fortalecer la estructura del Coplademun y estimular la participación de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias en los espacios de planeación municipal y concurrencia social y económica, asegurando su permanente actuación en la planeación, programación, ejecución, control evaluación de la inversión pública y de las acciones emprendidas. |
|  |  | OE7-E2) Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.  |
|  |  | OE7-E3) Impulsar la firma de convenios de colaboración y transferencia   |
| OE8. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.  |  | OE8-E1) Impulsar la modernización actualización de la administración pública, así como de su marco jurídico municipal, para que las instancias municipales respondan con oportunidad a las demandas ciudadanas.  |
|  |  | OE8-E2) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el municipio.   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | OE8-E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología, para mejorar los servicios municipales en las áreas de atención directa a la ciudadanía e impulsar la transparencia y rendición de cuentas.<br>OE8-E4) Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones; en la vigilancia de a ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública municipal. |
|  |  | OE8-E5) Incrementar la eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos y asegurar la rendición de cuentas.   |
|  |  | OE8-E6) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites más ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad.   |
|  |  | OE8-E7) Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas.   |

### **Obras y Acciones contempladas para el Plan General de Desarrollo**

A continuación se presenta el portafolio municipal que conjunta las obras y acciones que constituyen la parte medular de la agenda de trabajo del municipio y que representan la columna vertebral del Plan General del Ayuntamiento 2010-2012; cuyo objetivo es generar una base de datos sobre las diferentes acciones, obras y proyectos para el desarrollo integral del municipio, y que sean susceptibles de justificación su viabilidad técnica, social y económica de acuerdo a los diversos esquemas de financiamientos de fuentes tradicionales o alternativas, procurando la suma de esfuerzos de la administración pública, la iniciativa privada y la sociedad civil para llevarlos a cabo.

Como complemento, para la gestión y promoción de las obras y acciones que aquí se presentan a manera de portafolio de gestión permanente por parte de la Administración 2010-2012, se plasman las consideraciones siguientes:

- I) Trabajar en torno al liderazgo social de obras y proyectos estratégicos para el desarrollo integral de Techaluta de Montenegro, lo que significaría buscar el seguimiento e impulso para la consecución de los mismos desde miembros distinguidos de los sectores privado y social para buscar su viabilidad.
- II) Tomar en consideración que para que un proyecto sea viable es necesario que se considere la dimensión técnica, la pertinencia social y ambiental y la

evaluación económica y financiera, lo que puede no hacerlo factible en el momento actual pero si para un futuro inmediato o mediano.

- III) Este portafolio municipal de obras y acciones será evaluado en el seno de los subcomités Sectoriales del COPLADEMUN, con la participación democrática de los sectores público, privado y social con la finalidad de verificar su coherencia y viabilidad con la realidad económica, social y ambiental de nuestro Municipio.
- IV) Derivado de lo anterior, es importante considerar que los techalutenses y el Gobierno Municipal dispongan de una cartera de proyectos en los cuales, habrá que invertir de manera continua en la realización de los proyectos ejecutivos y expedientes técnicos correspondientes, y con ello, explorar y tener acceso a las diferentes fuentes de financiamiento tradicionales o alternativas. Lo que constituye la posibilidad de aprovechar en cualquier momento oportunidades de inversión y de coinversión con los gobiernos del Estado y la Federación, organismos internacionales o nacionales, e incluso con la iniciativa privada.
- V) Es importante señalar que este portafolio municipal de obras y acciones que aquí se muestra representa parte fundamental de la agenda de trabajo del municipio para el período 2010-2012 y mantiene una lógica secuencial con las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo.
- VI) Este Portafolio Municipal de Obras y Acciones, instituye una agenda de gestión permanente para el Municipio, para la realización de cada uno de ellos, es importante señalar que algunos de los proyectos aquí expuestos rebasan sobre manera los recursos presupuestales del municipio; sin embargo el Ayuntamiento asume el reto de gestionar permanentemente para la realización de los mismos con el objeto de alcanzar las metas de Techaluta de Montenegro en el 2030.



## Desarrollo Económico y Competitividad

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD | INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES   | TEMA                    | SUBTEMA                | PROYECTO/ ACCIÓN |
|-------------------------|---|-------------------------|------------------------|------------------|
| OE1-E1                  | Impulsar la cadena productiva de los artesanos y productores locales.   | Desarrollo Económico    | Artesanos              | Acción           |
| OE1-E1                  | Promover la recuperación de suelos y de superficies deforestadas, a través de la protección y mejoramiento de los bosques, y racionalizar los recursos forestales del municipio.  | Medio Ambiente          | Recurso Forestal       | Acción           |
| OE1-E1                  | Realizar una concienzuda campaña de reforestación que impulse la creación de una reserva territorial en el municipio.   | Medio Ambiente          | Recurso Forestal       | Acción           |
| OE1-E1                  | Construcción de vivero comunitario destinado a la producción de plantas medicinales, aprovechándolas con un destino de auto consumo y comercial.  | Desarrollo Económico    | Sociedades Cooperativa | Proyecto         |
| OE1-E3                  | Hacer esfuerzos de gestión, trabajando en conjunto con el Estado y la Federación para allegar de recursos financieros provenientes de programas institucionales que contribuyan a mejorar y ampliar las condiciones de acceso al crédito y capital. | Desarrollo Económico    | Financiamiento         | Acción           |
| OE1-E3                  | Vincular a los productores con los organismos institucionales para apoyar la organización, capacitación integral y financiamiento del sector productivo.  | Desarrollo Rural        | Financiamiento         | Acción           |
| OE1-E4                  | Crear una red de comercialización de productos locales y en especial una organización de productores de pitaya que mejore las condiciones logísticas de comercialización, que reditúe en su beneficio.  | Desarrollo Económico    | Comercialización       | Proyecto         |
| OE2-E2                  | Construcción de andador turístico en la carretera Libre Guadalajara-Ciudad Guzmán de las afueras de la cabecera municipal y hasta el crucero del Zapote.  | Turismo y Esparcimiento | Corredor Turístico     | Proyecto         |

## Desarrollo Social y Humano

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD | INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES  | TEMA              | SUBTEMA                   | PROYECTO/ ACCIÓN |
|-------------------------|--|-------------------|---------------------------|------------------|
| OE3-E1                  | Construcción de aulas en el COBAEJ que satisfagan las necesidades educativas de la población para impulsar el desarrollo.  | Educación         | Infraestructura Educativa | Proyecto         |
| OE3-E1                  | Construcción de aulas en el Jardín de Niños María Montessori.  | Educación         | Infraestructura Educativa | Proyecto         |
| OE3-E1                  | Ampliar la cobertura educativa a través de la inversión en la infraestructura y el equipamiento educativo.   | Educación         | Infraestructura Educativa | Proyecto         |
| OE3-E1                  | Adquisición de camión para transportar estudiantes de estudiantes a los centros universitarios de la región.   | Educación         | Equipamiento              | Proyecto         |
| OE3-E2                  | Llevar a cabo acciones de prevención y promoción de la salud, con especial énfasis en los grupos más vulnerables, con la participación de todos los techalutenses. | Salud             | Campañas                  | Acción           |
| OE3-E2                  | Realizar campañas de salud con un enfoque preventivo en coordinación con el Estado.  | Salud             | Campañas                  | Acción           |
| OE3-E3                  | Promover la seguridad en el trabajo y el trato digno en las mujeres y/o viceversa.   | Género            | Equidad                   | Acción           |
| OE3-E5                  | Implementar un programa que fomente y desarrolle la cultura por la educación física, el deporte y el combate a la obesidad.  | Salud             | Campañas                  | Acción           |
| OE3-E5                  | Construcción de Unidad Deportiva en la localidad del Zapote.   | Deporte           | Infraestructura Deportiva | Proyecto         |
| OE3-E5                  | Reacondicionamiento de canchas deportivas municipales.   | Deporte           | Equipamiento              | Proyecto         |
| OE3-E5                  | Construcción y adecuación de dos gimnasios Municipales: en la cabecera municipal y en la delegación del Zapote.  | Deporte           | Infraestructura Deportiva | Proyecto         |
| OE3-E5                  | Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias techalutenses.  | Deporte           | Infraestructura Deportiva | Proyecto         |
| OE3-E5                  | Instrumentar en el municipio el Programa Ce Mujer.   | Género            | Equidad                   | Acción           |
| OE3-E5                  | Gestionar la creación de instalaciones para Instituto Municipal de Atención a la Mujer.  | Género            | Infraestructura           | Proyecto         |
| OE3-E5                  | Instrumentar un programa preventivo para combatir el consumo de drogas.  | Seguridad Pública | Adicciones                | Acción           |
| OE4-E1                  | Fortalecer el cuerpo de seguridad pública del Ayuntamiento y dotar de la capacitación necesaria.   | Seguridad Pública | Capacitación              | Acción           |
| OE4-E1                  | Adecuar el equipamiento táctico, de transporte y de comunicaciones en materia de seguridad pública.  | Seguridad Pública | Equipamiento              | Acción           |
| OE4-E1                  | Contar con sistemas efectivos para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.  | Seguridad Pública | Equipamiento              | Acción           |

|        |   |                   |                                      |        |
|--------|---|-------------------|--------------------------------------|--------|
| OE4-E1 | Brindar protección y seguridad a los ciudadanos para el ejercicio pleno de sus libertades, derechos y obligaciones fundamentales. | Seguridad Pública | Protección de Garantías Individuales | Acción |
| OE4-E3 | Impulsar la integración de los Comités Barriales y el desarrollo de una campaña permanente para la prevención del delito.         | Seguridad Pública | Protección de Garantías Individuales | Acción |
| OE4-E3 | Impulsar la conformación de un equipo de bomberos en el municipio.  | Protección Civil  | Bomberos                             | Acción |
| OE4-E5 | Llevar a cabo simulacros preventivos para la adecuada actuación ante un desastre natural.   | Protección Civil  | Prevención de Accidentes             | Acción |

### Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD | INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES  | TEMA                     | SUBTEMA                | PROYECTO/ACCIÓN |
|-------------------------|--|--------------------------|------------------------|-----------------|
| OE5-E1                  | Cambio de red de agua potable en la Localidad del Zapote   | Agua y Saneamiento       | Agua Potable           | Proyecto        |
| OE5-E1                  | Estudio técnico y perforación de pozo profundo en la Hermosura y construcción de red de agua potable.  | Agua y Saneamiento       | Pozos Profundos        | Proyecto        |
| OE5-E1                  | Construcción de captadoras de agua de manantial y entubamiento del agua.   | Agua y Saneamiento       | Agua Potable           | Proyecto        |
| OE5-E1                  | Sustitución y mantenimiento de drenajes en la cabecera municipal.  | Agua y Saneamiento       | Agua Potable           | Proyecto        |
| OE5-E1                  | Impulso a la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbrado público en el municipio.  | Electrificación          | Alumbrado Público      | Proyecto        |
| OE5-E1                  | Impulsar un sistema de ahorro de energía mediante la sustitución por un modelo diferente de aprovechamiento de energía.  | Electrificación          | Alumbrado Público      | Proyecto        |
| OE5-E1                  | Ampliación de panteón municipal.   | Panteones                | Panteón Municipal      | Proyecto        |
| OE5-E1                  | Proyecto de construcción de capilla de velación en la cabecera municipal.  | Panteones                | Panteón Municipal      | Proyecto        |
| OE5-E2                  | Ordenar el desarrollo del territorio municipal y urbano de acuerdo a los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial, Parciales Urbanos, de Centros de Población y el Reglamento de Zonificación del Estado. | Ordenamiento Territorial | Planeación             | Acción          |
| OE5-E2                  | Impulsar la regularización de los fraccionamientos existentes y la creación de los nuevos en el Municipio.   | Ordenamiento Territorial | Mejoramiento Urbano    | Acción          |
| OE5-E2                  | Rehabilitación y mantenimiento de calles en la cabecera municipal y las localidades del municipio.   | Vialidades               | Mejoramiento de Calles | Proyecto        |
| OE5-E2                  | Adoquinamiento de calles principales en el municipio.  | Vialidades               | Mejoramiento de Calles | Proyecto        |
| OE5-E3                  | Gestionar la incorporación del Ayuntamiento al Programa Hábitat.   | Desarrollo Urbano        | Mejoramiento Urbano    | Acción          |

|        |  |                        |                        |          |
|--------|--|------------------------|------------------------|----------|
| OE5-E4 | Dotar de mantenimiento a los empedrados en las distintas localidades del municipio en función de las prioridades y recursos disponibles.                           | Vialidades             | Mejoramiento de Calles | Proyecto |
| OE5-E5 | Impulsar la cultura del cuidado del agua.  | Agua y saneamiento     | Cultura del Agua       | Proyecto |
| OE5-E5 | Gestionar la instalación y operación de un proyecto de tratamiento de aguas residuales.  | Agua y Saneamiento     | Plantas de tratamiento | Proyecto |
| OE5-E5 | Gestionar la construcción de un relleno sanitario intermunicipal.  | Agua y Saneamiento     | Rellenos Sanitarios    | Proyecto |
| OE5-E6 | Proyecto de vivienda "tu casa, reconstrucción y lotes con servicios" destinado a la población de escasos recursos.   | Vivienda               | Construcción           | Proyecto |
| OE6-E1 | Buscar mecanismos de solución a lugares del municipio donde aún no cuenten con el servicio de agua potable, y en el que participen el Ayuntamiento y los usuarios. | Agua y Saneamiento     | Agua Potable           | Acción   |
| OE6-E2 | Impulso al mejoramiento de la imagen urbana en el municipio.   | Desarrollo Urbano      | Mejoramiento Urbano    | Proyecto |
| OE6-E2 | Construcción del Auditorio Municipal y Lienzo Charro.  | Infraestructura Urbana | Construcción           | Proyecto |

## Desarrollo Institucional

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD | INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES   | TEMA                                    | SUBTEMA                  | PROYECTO/O ACCIÓN |
|-------------------------|---|---|--------------------------|-------------------|
| OE6-E3                  | Impulsar la automatización electrónica de los sistemas de recaudación de tesorería, catastro y agua potable.  | Transparencia y Acceso a la Información | Sistemas de Información  | Acción            |
| OE7-E1                  | Garantizar la operación permanente del Coplademun y el trabajo de sus cuatro subcomités sectoriales.  | Participación Social                    | Coplademun               | Acción            |
| OE7-E2                  | Llevar a cabo reuniones comunitarias de concertación de la obra pública municipal al seno de los comités de obra municipal y los consejos municipales vinculados a la concertación ciudadana.           | Participación Social                    | Concertación Social      | Acción            |
| OE7-E3                  | Elaborar un acuerdo de cooperación para incentivar la participación social en el municipio, en coordinación con el Estado.  | Participación Social                    | Acuerdos y Convenios     | Acción            |
| OE8-E1                  | Actualización y creación de los reglamentos municipales acorde a las prioridades y elaboración de manuales de operación de las áreas prioritarias.  | Marco Jurídico                          | Reglamentos              | Acción            |
| OE8-E1                  | Crear el reglamento para el uso de las unidades deportivas del municipio y demás recintos oficiales.  | Marco Jurídico                          | Reglamentos              | Acción            |
| OE8-E1                  | Modernización y actualización del marco jurídico reglamentario en el municipio.   | Marco Jurídico                          | Reglamentos              | Acción            |
| OE8-E2                  | Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población. | Gestión Pública                         | Evaluación de la Gestión | Acción            |

|        |  |   |                              |        |
|--------|--|---|------------------------------|--------|
| OE8-E2 | Certificación del municipio en la Agenda desde lo Local.   | Transparencia y Acceso a la Información | Rendición de Cuentas         | Acción |
| OE8-E3 | Promover el uso en general de los sistemas digitales en el manejo de la información en el municipio.   | Fortalecimiento Institucional           | Sistemas de Información      | Acción |
| OE8-E3 | Construcción de página web del municipio de Techaluta de Montenegro.   | Transparencia y Acceso a la Información | Página Web del Municipio     | Acción |
| OE8-E3 | Incrementar la divulgación de las acciones, y la información municipal por medio del uso de tecnologías de la información y comunicación, con el objeto de que la comunidad tenga acceso a conocimientos de interés público. | Transparencia y Acceso a la Información | Sistemas de Información      | Acción |
| OE8-E4 | Realizar la evaluación anual del PMD al seno del Coplademun  | Gestión Pública                         | Evaluación de la Gestión     | Acción |
| OE8-E4 | Campaña de difusión y promoción de los servicios y programas que ofrece el ayuntamiento.   | Transparencia y Acceso a la Información | Campañas                     | Acción |
| OE8-E5 | Instrumentar un programa que mejore la recaudación municipal y haga saber al ciudadano el proyecto-destino de los recursos.  | Transparencia y Acceso a la Información | Recursos Públicos            | Acción |
| OE8-E6 | Gestionar la descentralización de la administración del agua potable.  | Fortalecimiento Institucional           | Modernización Administrativa | Acción |
| OE8-E7 | Instrumentar un programa de capacitación constante de los servidores públicos municipales.   | Capacitación                            | Desarrollo de Habilidades    | Acción |

## Directorio

Profr. Héctor Cortés Cortés.

Presidente Municipal.

C. Álvaro Juan Pablo Madrueño Elizondo.

Síndico

Lic. Sergio Lenin Álvarez González.

Secretario del Ayuntamiento

### **Regidores**

C. Ana María Cortés Ibáñez.

C. Delia González Delia.

C. Ángel Flores Peña.

C. Rodolfo Gómez Martínez.

C. Elvia Leal González.

C. María Dolores Morales García.

C. Daniel Rodríguez Suárez.

Juan Pedro Tril Rodríguez.

Jaime Zavala Cortés.



# **PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2010 -2012**



**TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO**